

escándalo y *El sombrero de tres picos*; pero debe temer mucho menos la competencia de este pintor, cuyos cuadros no tienen la claridad y trasparencia que hacen deleitar la vista en su contemplación. Las sombras del Jesú se reparten por la obra que hemos citado primeramente, que acusa gran parte de espon-taneidad y está por entero falta de luz. La segunda es la mera reproducción de un cuento popular.

Fernan-Caballero es la única que puede bajar al palenque á disertar los laureles al obsequiado escritor, en ciertos conceptos, aunque bajo ciertos otros se halle en gran inferioridad, por faltar siempre al otro sexo la fuerza energética en el dibujo que caracteriza la mano varonil.

Mas, dejando aparte comparaciones, que siempre son odiosas, según reza el adagio, es lo cierto que jamás poeta alguno había cultivado con tanto éxito todos los géneros de la novela, sobresaliendo en todos y llegando á tal altura en cada uno, que difícilmente podrá ser superpuesto. Este es para nosotros el más insigne mérito que adorna al poeta, cuyo nombre hoy llena las columnas de la prensa española.

Tres son los géneros que sucesivamente han ido apareciendo en el campo de la literatura moderna, el histórico, el filosófico y el realista. El primero lo descubrió Walter Scott, y lo llevó á tal perfección, que ha dejado muy atrás á cuantos intentaron hasta ahora seguir sus huellas. El segundo apareció con Voltaire, y tuvo más felices imitadores dentro y fuera de España. El tercero ha sorprendido al mundo con *Nána* y *La Assommoir*, pudiendo decirse que estamos todavía bajos constelación. En los tres caminos ha recogido Galdós laureles inmarcesibles.

Cuando la crítica del porvenir se ocupa de los *Episodios nacionales*, no sabemos si dará la preferencia al autor del *Ivanhoe* y tantas otras novelas, que han sido calificadas de más verdaderas que la misma historia. ¿No parece esta frase inventada para juzgar esa larga serie de cuadros que, manteniendo la unidad de que carecían los del poeta inglés, describen de una manera gráfica, palpitable de vida y de verdad, los hechos más culminantes de nuestro siglo? ¿No es un verdadero prodigo haber sido original en un género que parecía agotado por el más fecundo y hábil novelista de los pasados siglos?

Sin embargo, en su temprana edad ha tenido tiempo el Sr. Galdós para tejerse otra corona de mayor precio en la difícil empresa de la novela filosófica o trascendental. Aquí tenía que luchar con Valera que en *Pepita Jiménez* había logrado arrancar el aplauso y la admiración de todas las personas inteligentes, y sobre todo debía luchar con lo árido y por mil conceptos peligroso del asunto. Mas de todos los escollos ha salido vencedor. *Gloria, Doña Perfecta* y *La familia de Leon Roch* son tres problemas de la más alta importancia, ó mejor, un problema presentado bajo tres distintos aspectos, y si no resuelto, á lo menos expuesto á las miradas de los que ansien resolverlo. El conflicto entre dos religiones aparece pintado de mano maestra en la primera; el conflicto entre la religión y el libre pensamiento, en la segunda, y finalmente, lo expone la tercera entre el misticismo jesuítico y la familia. Tres novelas que convergen á un solo punto y que partiendo de situaciones variadas hasta lo infinito, están unidas por el hilo misterioso e invisible, que la hace tres aspectos interesantes de una misma cuestión.

En el género realista ha dado la *Desheredada*, que no juzgaremos, porque esta novísima fase de la literatura europea ha de terminar para ser juzgada con cierto. Mas, como quiera y donde quiera que sea, Pérez Galdós es siempre el mismo, manejando el cincel ó la paleta con una maestría y dominio del asunto en que no le ha superado ninguno de los grandes artistas que le han precedido. En los paisajes pinta con tal acierto y claridad, que el lector está viendo constantemente la escena bañada de luz. En los caracteres dibuja con pocas líneas la figura moral y material de los personajes, que pronto nos familiarizamos con ellos y parece que los estamos viendo. Nadie ha tenido como él la facultad de convertir los tipos ideales en históricos y los históricos en ideales. Todo se funde en el crisol de su poderoso pensamiento para contribuir á la belleza de la obra, como su fuerza en su creación; y ora trate la historia, la naturaleza ó lo ideal, todo deja de serlo para convertirse en obra propia, original y exclusiva de Pérez Galdós.

Este es el mayor triunfo del génio.

Oficial

La *Gaceta* de hoy contiene las disposiciones siguientes:

Ministerio de Gracia y Justicia.—Reales decretos indultando á D. Santos Medina, D. Francisco Cañizal, D. Cleto Aguado y consorte, D. Atilano Lorenzo y Antonio Martínez.

Marina.—Real orden indultando a Dámaso y Bonifacio del Mundo, naturales de las islas Filipinas.

Guerra.—Reales órdenes disponiendo que sean dados de baja definitiva en el ejército D. Vicente Rocafuert y D. Emilio Cabra.

Gobernación.—Real orden autorizando la apertura del balneario de Nuestra Señora del Carmen en Valencia.

—Otra resolviendo el expediente sobre suspensión del alcalde y concejales de la Seca.

Fomento.—Real orden autorizando la reconstrucción del pantano de Mezalocha en Zaragoza.

—Otra trasladando al día 1º de Mayo próximo la apertura de la Exposición de Minería.

Telegramas

París 28.—Bolsa: fondos franceses: 3 por 100 80'25; 5 por 100 114'50; fondos españoles, 4 por 100 exterior, 63'20. Obligaciones de Cuba, 504'50. Consolidados ingleses, 102'316. Última hora: 4 por 100 exterior, 63'38. Idem, amortizable: 75'34. Obligaciones de Cuba 502'50.

Londres 28.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español 63'14.

Londres 28.—Ha fallecido repentinamente en Windsor el antiguo servidor particular de la reina Victoria Mr. John Brown.

Constantinopla 28.—Se asegura que el Sultán ha designado para gobernador del Libano al joven Bibdora, católico, individuo de una familia de príncipes.

La Puerta comunicará esta elección del Sultan el sábado próximo á los representantes de las potencias.

Ragusa 28.—Según noticias de Sentari, los montenegrinos han fusilado á varias personas como retrasadas por la muerte de un subditos montenegrino.

El Cairo 28.—El Gobierno egipcio está resuelto á hacer grandes economías, en el presupuesto de gastos, y al efecto, á fin de este mes, van á ser declarados cesantes un gran número de empleados de los ministerios de la Gobernación y Hacienda.

Berlín 27.—El periódico oficial *La Gaceta de la Alemania del Norte* dice hoy que las dificultades que han surgido para la terminación de un tratado de comercio hispano-alemán proceden particularmente del conocimiento imperfecto de la situación de las cosas por parte de los negociadores españoles.

«El Gobierno de Madrid, añade, pedia la reducción de derechos sobre el centeno, cuando este cereal no es importado en Alemania.»

Los negociadores españoles pedían también la rebaja en los aranceles sobre la sal que da lugar á una transacción insignificante cuando los derechos sobre la sal importada no son más que un equivalente del impuesto con que están gravadas las sales del país y no pueden, por lo tanto, ser objeto de transacciones políticas-comerciales.

París 28.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 63'38.

Cádiz 27.—Hoy ha salido de este puerto para la Habana el vapor correo del marqués de Campo Reina Mercedes con 274 pasajeros y carga general.

París 28.—Los duques de Fernan Núñez han llegado esta mañana á París procedentes de Milán.

El duque ha vuelto á encargarse de la embajada de España.

Londres 28.—Tan pronto como el Parlamento reanude sus tareas, se espera un importante debate en la Cámara de los Comunes promovido por los irlandeses sobre el supuesto atentado contra la señora Florencia Dixie, á la cual acusan aquellos de impostora, negando el hecho.

Constantinopla 28.—El Gobierno otomano, en vista de la situación del Libano había resuelto convocar para mañana á los embajadores de las grandes potencias para que tomasen un acuerdo sobre dicho asunto; pero á petición de algunos, que desean consultar con sus respectivos gobiernos, la conferencia ha sido aplazada para el sábado.

Lyon 28.—En un banquete celebrado anoche por la sociedad de economía política de esta población, el ex ministro de Hacienda Leon Say pronunció un importante discurso sobre la libertad de comercio.

Sostuvo la imperiosa necesidad de que Francia adoptase una política colonial resueta, para abrir mercados á la industria y al comercio francés, lo cual reclama cada día con más fuerza el aumento progresivo de la producción.

París 28.—Algunos periódicos de allende el Rhin, hablando de lo que han dado en llamar «guerra de aranceles» entre Alemania y España, dicen que los comerciantes industriales alemanes que trafican en la Península, se lamentan en extremo de este estatuto de cosas.

El puerto de Hamburgo es uno de los que resultan más perjudicados.

La conversión de la deuda francesa, caso de llevarse á efecto, no será por decreto del poder ejecutivo, sino en virtud de una ley hecha por las Cámaras, conforme con los precedentes sobre la materia.

Nueva York 28.—El periódico *York World* (*El Mundo*), publica un despacho de Lima fechado el 3 del corriente diciendo que el Sr. Calderon, presidente de la República del Perú, ha firmado los preliminares de paz entre ésta y la de Chile.—*Fabra.*

Cortes.

SENAZO.

Extracto de la sesión del dia 28 de Marzo de 1883.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MARQUÉS DE LA HABANA.

Abrese la sesión á las tres menos veintena.

(Muy poca concurrencia en las tribunas y alguna animación en la sala; en el banco azul los Sres. Sa-gasta y Romero Giron.)

Leída y aprobada el acta de la anterior, dase cuenta del despacho reglamentario.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, lee desde la tribuna el real decreto en que S. M. presta el consentimiento para el matrimonio de la infanta doña Paz con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

El señor Presidente: El Senado ha oido la lectura del real decreto por el que S. M. ordena al señor presidente del Consejo de ministros comunicar á este alto Cuerpo, que se ha dignado dar su consentimiento para el proyectado enlace de S. A. la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera; yo creo ser fiel intérprete de los sentimientos del Senado, manifestando la completa adhesión á lo acordado en beneficio de la real familia y de los intereses del Estado; y siguiendo la costumbre parlamentaria en tales casos, se va á proponer al Senado si acuerda el nombramiento de una comisión que pase al real Palacio á felicitar á S. M. por tan feliz

acontecimiento.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, lee desde la tribuna el real decreto en que S. M. presta el consentimiento para el matrimonio de la infanta doña Paz con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

El señor Presidente: El Senado ha oido la lectura del real decreto por el que S. M. ordena al señor presidente del Consejo de ministros comunicar á este alto Cuerpo, que se ha dignado dar su consentimiento para el proyectado enlace de S. A. la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera; yo creo ser fiel intérprete de los sentimientos del Senado, manifestando la completa adhesión á lo acordado en beneficio de la real familia y de los intereses del Estado; y siguiendo la costumbre parlamentaria en tales casos, se va á proponer al Senado si acuerda el nombramiento de una comisión que pase al real Palacio á felicitar á S. M. por tan feliz

acontecimiento.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, lee desde la tribuna el real decreto en que S. M. presta el consentimiento para el matrimonio de la infanta doña Paz con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

El señor Presidente: El Senado ha oido la lectura del real decreto por el que S. M. ordena al señor presidente del Consejo de ministros comunicar á este alto Cuerpo, que se ha dignado dar su consentimiento para el proyectado enlace de S. A. la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera; yo creo ser fiel intérprete de los sentimientos del Senado, manifestando la completa adhesión á lo acordado en beneficio de la real familia y de los intereses del Estado; y siguiendo la costumbre parlamentaria en tales casos, se va á proponer al Senado si acuerda el nombramiento de una comisión que pase al real Palacio á felicitar á S. M. por tan feliz

acontecimiento.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, lee desde la tribuna el real decreto en que S. M. presta el consentimiento para el matrimonio de la infanta doña Paz con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

El señor Presidente: El Senado ha oido la lectura del real decreto por el que S. M. ordena al señor presidente del Consejo de ministros comunicar á este alto Cuerpo, que se ha dignado dar su consentimiento para el proyectado enlace de S. A. la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera; yo creo ser fiel intérprete de los sentimientos del Senado, manifestando la completa adhesión á lo acordado en beneficio de la real familia y de los intereses del Estado; y siguiendo la costumbre parlamentaria en tales casos, se va á proponer al Senado si acuerda el nombramiento de una comisión que pase al real Palacio á felicitar á S. M. por tan feliz

acontecimiento.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, lee desde la tribuna el real decreto en que S. M. presta el consentimiento para el matrimonio de la infanta doña Paz con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

El señor Presidente: El Senado ha oido la lectura del real decreto por el que S. M. ordena al señor presidente del Consejo de ministros comunicar á este alto Cuerpo, que se ha dignado dar su consentimiento para el proyectado enlace de S. A. la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera; yo creo ser fiel intérprete de los sentimientos del Senado, manifestando la completa adhesión á lo acordado en beneficio de la real familia y de los intereses del Estado; y siguiendo la costumbre parlamentaria en tales casos, se va á proponer al Senado si acuerda el nombramiento de una comisión que pase al real Palacio á felicitar á S. M. por tan feliz

acontecimiento.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, lee desde la tribuna el real decreto en que S. M. presta el consentimiento para el matrimonio de la infanta doña Paz con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

El señor Presidente: El Senado ha oido la lectura del real decreto por el que S. M. ordena al señor presidente del Consejo de ministros comunicar á este alto Cuerpo, que se ha dignado dar su consentimiento para el proyectado enlace de S. A. la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera; yo creo ser fiel intérprete de los sentimientos del Senado, manifestando la completa adhesión á lo acordado en beneficio de la real familia y de los intereses del Estado; y siguiendo la costumbre parlamentaria en tales casos, se va á proponer al Senado si acuerda el nombramiento de una comisión que pase al real Palacio á felicitar á S. M. por tan feliz

acontecimiento.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, lee desde la tribuna el real decreto en que S. M. presta el consentimiento para el matrimonio de la infanta doña Paz con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

El señor Presidente: El Senado ha oido la lectura del real decreto por el que S. M. ordena al señor presidente del Consejo de ministros comunicar á este alto Cuerpo, que se ha dignado dar su consentimiento para el proyectado enlace de S. A. la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera; yo creo ser fiel intérprete de los sentimientos del Senado, manifestando la completa adhesión á lo acordado en beneficio de la real familia y de los intereses del Estado; y siguiendo la costumbre parlamentaria en tales casos, se va á proponer al Senado si acuerda el nombramiento de una comisión que pase al real Palacio á felicitar á S. M. por tan feliz

acontecimiento.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, lee desde la tribuna el real decreto en que S. M. presta el consentimiento para el matrimonio de la infanta doña Paz con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

El señor Presidente: El Senado ha oido la lectura del real decreto por el que S. M. ordena al señor presidente del Consejo de ministros comunicar á este alto Cuerpo, que se ha dignado dar su consentimiento para el proyectado enlace de S. A. la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera; yo creo ser fiel intérprete de los sentimientos del Senado, manifestando la completa adhesión á lo acordado en beneficio de la real familia y de los intereses del Estado; y siguiendo la costumbre parlamentaria en tales casos, se va á proponer al Senado si acuerda el nombramiento de una comisión que pase al real Palacio á felicitar á S. M. por tan feliz

acontecimiento.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, lee desde la tribuna el real decreto en que S. M. presta el consentimiento para el matrimonio de la infanta doña Paz con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

El señor Presidente: El Senado ha oido la lectura del real decreto por el que S. M. ordena al señor presidente del Consejo de ministros comunicar á este alto Cuerpo, que se ha dignado dar su consentimiento para el proyectado enlace de S. A. la infanta doña Paz con el príncipe D. Luis Fernando de Baviera; yo creo ser fiel intérprete de los sentimientos del Senado, manifestando la completa adhesión á lo acordado en beneficio de la real familia y de los intereses del Estado; y siguiendo la costumbre parlamentaria en tales casos, se va á proponer al Senado si acuerda el nombramiento de una comisión que pase al real Palacio á felicitar á S. M. por tan feliz

acontecimiento.

El señor presidente del Consejo de Ministros, de uniforme, lee desde la tribuna el real decreto en que S. M. presta el consentimiento para el matrimonio de la infanta doña Paz con el príncipe Luis Fernando de Baviera.

El señor Presidente: El Senado ha oido la lectura del real decreto por el que S. M. ordena al señor presidente del Consejo de ministros comunic

dre, siendo así que en muchas ocasiones ha mencionado á D. Francisco de Asís, su esposo.

El señor presidente del Consejo contesta que ese asunto pertenece á la etiqueta de Palacio, por lo cual si el Sr. Fernández de la Hoz cree que el Gobierno ha cometido una omisión, éste cree lo contrario.

ORDEN DEL DIA.

Proyecto de ley sobre constitución del Estado Mayor general del ejército.

Dáse lectura del dictamen de la comisión.

El Sr. Dabán consume el primer turno en contra de la totalidad.

Toma parte en el debate por la importancia y trascendencia del proyecto, en cuyo debate deben intervenir los que, como él, tienen obligación especial de contribuir á las mejoras del ejército, sin que esta intervención, por su parte, signifique oposición al Gobierno.

Se ocupa del articulado del proyecto, que respecta á los oficiales generales y á sus situaciones de retiro, reserva y cuartel, y pide mayor prestigio é importancia para la clase de mariscales de campo.

Combatte que los capitanes generales de distrito puedan ser nombrados jefes de división, y propone limitaciones á las facultades ministeriales que se autorizan por el proyecto.

Termina manifestando su conformidad con el espíritu del proyecto, por lo que se ha limitado á señalar algunos defectos que deben corregirse á tiempo.

El Sr. Ochando, de la comisión, contesta, y empieza manifestando que su carácter de individuo de la mayoría y de la comisión le impiden aceptar las soluciones del Sr. Dabán, que califica de radicales y con algunas de las cuales se halla conforme particularmente. Dice el dictamen, que dice inspirado en las mejores leyes militares de las naciones extranjeras. Lee varios estatos y escalafones de todas las armas, para deducir la necesidad de legislar sobre estas materias de una manera definitiva. De muestra la conformidad de la ley constitutiva del ejército con el proyecto que se debate; cree que, en efecto, merecen gran prestigio los mariscales de campo, y no encuentran inconveniente alguno en que los capitanes generales de distrito puedan ser jefes de división, excepto, acaso, en Cuba y Filipinas, donde pudiera haber en ello inconvenientes especiales.

El señor ministro de la Guerra ofrece contestar al Sr. Dabán, al mismo tiempo que á otros oradores que tienen pedida la palabra en contra del dictamen.

Rectifican los señores Dabán y Ochando.

El Sr. Orozco consume el segundo turno en contra.

Califica de anónimo el proyecto y de incompleto en lo que habla de la constitución del Estado Mayor del ejército.

En un eruditó discurso refiere las diversas leyes que desde los Reyes Católicos han regido sobre retiro de jefe, y recuerda que en unas Ordenanzas de Felipe V se estableció el retiro por edad. Asiente á lo manifestado por la comisión, de que hace medio siglo se busca una solución á estos asuntos, pero le admira que en cuarenta y ocho horas se haya encontrado lo que por tanto tiempo se buscaba.

Elogia á los generales encanecidos en la milicia, que en tiempo de Felipe V, dice, gozaban de mayores consideraciones y garantías que las que hoy especifica el proyecto.

Expone las contradicciones y anomalías del proyecto, citando el caso de que un general pueda dejar de pertenecer al ejército y despachar, sin embargo, los asuntos del ministerio de la Guerra.

Propone reformas á la redacción del articulado, y entiende que no es más bética la organización porque lleven los generales cascós flamantes, botas de montar y charretas y galones, puesto que el traje de campaña consiste sencillamente en una levita, sin entorchados, y un rós. ¿A qué, pues, esos gastos inútiles de uniformes costosos? Pide respeto á los derechos adquiridos, para evitar el caso de que, como ha sucedido en Norte-América, se proponga algún día que la carrera militar termine en el empleo de coronel.

Juzga más necesaria la creación de un noveno regimiento de artillería, que la nueva sección de reserva que trata de implantar el proyecto, y pide á la comisión que sea este retirado.

El Sr. Espinosa de los Monteros, de la comisión, contesta al Sr. Orozco.

Defluye la equidad y la justicia del proyecto, que establece importantes reformas en el servicio activo, organizando los escalafones generales, cuyo estado actual califica el orador de absurdo. La comisión ha tenido en cuenta el interés común y las exigencias de la patria, que son las que obligan á los señores generales, y no las preferencias del señor ministro de la Guerra, que ha sido duramente atacado, sin tener en cuenta este género de consideraciones tan atendibles.

Hace otras de carácter económico, y recuerda que el proyecto no es nuevo y con todo lo que de él se ha llevado á la práctica desde hace tres ó cuatro años, se ha conseguido una economía de un millón y más de pesetas. Solo falta hoy que las Cortes sanctionen lo que la experiencia ha demostrado ser útil y bueno.

Casi todos los países han establecido el retiro y el pase á la reserva como forzosos, para dar lugar al movimiento en las escalas, facilitando el ascenso y sirviendo esas medidas de legítimo estímulo en la carrera militar. Alemania y Austria son las únicas que no tienen necesidad de acudir á esos medios, por haber previsto el caso en sus Ordenanzas.

El orador sigue haciendo un estudio comparativo del servicio militar en diversas naciones, y deduce la armonía del proyecto con todos los adelantos modernos.

Expone el sistema de ascensos en Inglaterra, cuya nación, tan escrupuloso en todo lo que atañe al servicio militar, ha establecido últimamente (en 1881) el retiro forzoso.

El Sr. Orozco: ¿Qué sueldos ganan allí?

El Sr. Espinosa: Considerables, pero en compensación del porvenir que pierden. Concluye encareciendo la necesidad de disminuir el número de oficiales generales, que es á lo que tiene el proyecto. Calificado de anónimo no sabe por qué, pues las leyes no necesitan nombres, y la que se debate la ha recibido la comisión tal y como ha sido aprobada por el Senado.

Estando para terminar las horas de reglamento, se suspende la discusión, quedando el Sr. Espinosa en el uso de la palabra.

Dáse cuenta del nombramiento de la comisión que ha de pasar á Palacio, según lo acordado al principio de la sesión, y se lean otras comunicaciones del despacho ordinario.

ORDEN DEL DIA PARA MANANA.

Votación definitiva del proyecto de primeras materias, el debate pendiente y demás asuntos que están sobre la mesa.

Se levanta la sesión.

Eran las seis y media.

Noticias

El individuo que en la mañana de ayer fué preso en la Plaza Mayor, joven de 24 años llamado Bas Martín Martín, que había asesinado á su esposa en la calle de Ferraz, al ser conducido á la cárcel de villa, esposado y con las precauciones debidas, y cuando los guardias que le custodiaban iban á entregarlo en dicha cárcel, apeló á la fuga, con tan poco éxito, que al llegar á la calle del Barquillo, cayó de nuevo en poder de los agentes de la autoridad.

Sucedios de ayer:

A las seis de la tarde riñeron dos mujeres en la calle de la Flor Baja resultando ambas heridas en la cabeza y con no pocos desperfectos en sus respectivos peinados.

—Media hora después lo fueron también en la calle de Muñoz Torroa dos individuos, los cuales con motivo de haberse dado algunos golpes y en la refriega correspondiente, derribaron a una niña de ocho años occasionándola una herida en la cara.

—En la de la Arganzuela corrieron igual suerte dos mujeres de pelo en pecho, por promover un fuerte escándalo e insultar á los agentes de la autoridad.

—A las dos de la tarde promovieron un horroso escándalo en la Plaza de la Cebada cinco hombres y una mujer, la cual propinó á uno de los primeros tal serie de arañazos en la cara, que el infeliz, completamente desfigurado, fué conducido á la Casa de Socorro.

—A las cuatro y media de la misma fué preso en la calle del Humilladero un individuo que trataba de herir á otro con una navaja de grandes dimensiones.

—Dos horas y media después lo fueron, también en la calle del Infante dos jovencitas que se hallaban reclamadas por los tribunales de justicia.

—En la calle de San Leonardo se suscitó anoche tan aclarada riña entre dos jóvenes de trece y diez y seis años de edad respectivamente, llamados Francisco Laberruiz y Emilio Iglesias, el cual asesó á su contrario un terrible golpe en el costado izquierdo con un formón occasionándole una herida gravísima que le fué curada en la Casa de Socorro.

El agresor cayó en poder de los agentes de la autoridad que lo condujeron á disposición del juzgado correspondiente.

—A las once y media de la noche riñeron un hombre y una mujer en la calle de la Ballesta, infiriendo el primero á su contraria una herida en la región superciliar izquierda.

Según telegrama de Santander, al llegar esta madrugada á la estación de Bárbara el tren número 400, se cortaron los frenos de diez vagones, resultando á consecuencia de la violenta sacudida cuatro hombres heridos, de ellos dos graves.

La vía quedó interrumpida por algunas horas.

Ayer tarde han visitado á S. M. y felicitado á S. A. la infanta doña Paz por su próximo enlace, gran número de grandes y títulos de Castilla, y el cuerpo diplomático, con sus respectivas señoras.

En la estación de Arévalo (Ávila), y al bajarse en la mañana de ayer del tren ascendente un alumno de artillería llamado A. G., fué arrrollado por el tren descendente que cruzaba en aquel momento, resultando dicho alumno con graves heridas y contusión, siendo trasladado en carroza á Segovia.

Mañana viernes, se reunirá en pleno el Consejo de Instrucción pública; entre otras cosas, se ocupará del expediente de concurso á la cátedra de Higiene públida, vacante en la Universidad central.

Casino democrático-progresista.

A las nueve de la noche de ayer y ante una numerosa concurrencia, dió el Sr. D. Manuel Prieto y Prieto su anunciada conferencia sobre el tema: «Reacción de 1823.»

Continuó reseñando los acontecimientos de aquella época, cuya exposición comenzó en su conferencia de hace tres semanas.

Fué muy aplaudido.

Terminada la conferencia continuaron, bajo la presidencia del Sr. D. Santos La Hoz, los debates pendientes, haciendo uso de la palabra los señores D. Benito Martín y Martín R., quedando este último, por lo avanzado de la hora, en el uso de la palabra para la próxima sesión.

Ha fallecido el cónsul general de España en Argel D. Augusto de Bargas.

El viernes celebrará reunión el Consejo de Instrucción pública.

Ayer fondeó en el puerto de Cartagena el trasport de guerra portugués *India*, con tres batallones procedentes de Mozambique.

Se ha concedido mención honorífica al capitán de infantería D. Higinio Manzano y al de idem de Estado Mayor D. Nazario Calonge, por sus obras *Esgrima de sable y Vestuario y equipo del ejército*.

Ha sido destinado al distrito nuevo de la Coruña el ingeniero primero del cuerpo de minas, D. Augusto Sandino y Barcoa.

Ha sido nombrado jefe del negociado de Agricultura, Montes y Minas del Ministerio de Ultramar, el ingeniero del cuerpo de Montes D. Miguel Fernández Balmaseda.

A las ocho y media de anoche se reunió en el Ministerio de Fomento la comisión organizadora de la exposición de Bellas Artes de Múnich, á la que asistieron también un considerable número de artistas. Dicha reunión prometió grandes beneficios para

cuantos en nuestra patria se dedican al cultivo de las Bellas Artes.

Disposiciones de Guerra:

Concediendo el pase al ejército de Cuba en su empleo, al primer profesor de veterinaria militar don Domingo Riu Azamar y con el inmediato superior á los segundos D. Manuel Méndez Sánchez y don Manuel Martín Ruiz.

—Idem el pase á situación de supernumerario al capitán del cuerpo de ingenieros, D. Antonio de la Torre y al id. de artillería D. Trinidad Manso de Zúñiga.

—Aprobando propuesta reglamentaria para el empleo de tenientes de artillería, á favor de dos alféreces alumnos de la Academia del ejército.

—Concediendo mención sonorífica al capitán de infantería D. Ignacio Galán, por la obra que ha publicado *Gimnasia higiénica*.

Ateneo.

Anoche y bajo la presidencia del Sr. D. Ramón de Campoamor celebró sesión la sección de Literatura y Bellas Artes, contagiando la discusión de la memoria: «De las ideas representadas por los grandes hombres en la filosofía, en la historia y en el arte.»

Hicieron uso en pró los señores de la izquierda Colorado y Acevedo, y de la derecha, en contra, el padre Sanchez.

Dichos señores fueron muy aplaudidos.

Esta noche á las nueve dará una conferencia el Sr. D. Felipe Pérez del Toro, disertando sobre el tema: «Santa Cruz de Mar Pequeña.»

Como el tema es de gran oportunidad, la concurrencia será, á no dudar, muy numerosa.

Asuntos del día.

La languidez con que se ha arrastrado la discusión de la ley de reorganización del Estado Mayor del ejército, se transmitió á las tribunas que han estado casi desiertas desde que se entró en la orden del día.

Al paso que lleva la discusión, es de esperar que quede terminado el asunto en un plazo brevísimo.

El general Martínez Campos fué abandonado por sus compañeros de Gabinete. Terminado el poner en conocimiento de la Cámara el próximo matrimonio de la infanta doña Paz, todos los ministros, menos el de la Guerra, abandonaron el salón de sesiones.

Dícese que la crisis es inminente y que no sólo será de ministros, sino de presidentes de los Cuerpos Legislativos. El del Senado, señor marqués de la Habana, sustituirá al Sr. Prendergast en Cuba. Al señor marqués, en la presidencia de la Alta Cámara, el Sr. Posada Herrera. Y á éste, en el alto sitial que ocupa en el Congreso, el Sr. Alonso Martínez ó el Sr. Navarro Rodrigo.

Cuanto á la extensión que á la crisis debería darse respecto de los ministros, están de acuerdo las mismas personas cuyas conjeturas recogemos, en que sería conveniente que el Gobierno se reorganizara con algún ministro del anterior, quedando los Sres. Gullón y Romero Giron, y dando una cartera al gobernador de Madrid y otra á cualquiera de los dos candidatos designados para reemplazar al señor Posada Herrera.

En el Senado ha empezado ayer la discusión del proyecto del Jurado.

Antes de entrar en la orden del día, el Sr. Barzallana (D. José) ha pedido el expediente de las negociaciones *fracasadas*, así ha dicho, para celebrar un tratado de comercio entre España y Alemania.

Los ministros de Estado y de Hacienda han manifestado que no existía tal fracaso, pues que las negociaciones continúan.

En el debate sobre el Jurado, hicieron uso de la palabra el Sr. Mena y Zorrilla, que consumió el primer turno en contra, siendo contestado por el señor Maluquer. Estos discursos fueron salpicados por alusiones á los Sres. Bravo y Hernández de la Rúa, el cual, no obstante formar en las filas de la mayoría, se declaró en abierta oposición al proyecto, que considera como un retroceso.

Hoy continuará el debate, hablando el señor vizconde de Campo-Grande, á quien contestará el señor Viñas.

Se ha leído en ambas Cámaras la comunicación anunciando que S. M. el rey ha prestado su consentimiento á la boda de S. A. la infanta doña Paz, noticia que los representantes del país han recibido con la natural satisfacción.

Refiérense ayer algunos de los telegramas del extranjero á la cuestión del tratado con Alemania; pero de una manera que debe de obligar á los periódicos oficiales á quebrantar su silencio en esta cuestión; pues de parte del principal órgano de la cancillería alemana viene para los negociadores españoles el severísimo cargo de haber revelado poco conocimiento en algunos particulares.

De New York se anuncia, con referencia á noticias recibidas por un periódico, que se han firmado unos preliminares de paz entre Chile y el Perú. May de deseas es que lo tantas veces anunciado resulte al fin cierto.

El Gobierno, según dice un amigo, está dispuesto á que las Cortes permanezcan abiertas todo el tiempo que sea necesario, con objeto de que por falta de tiempo no se deje por discutir ninguno de los asuntos pendientes. Carece de fundamento por lo tanto la noticia de que tan luego como se discutan los presupuestos se dará por terminada la legislatura.

La conversación predilecta de los círculos políticos en la noche pasada, lo fué el incidente surgido en el Senado con motivo de la cuestión de Sádida. El Sr. Elduayen, después de conferenciar con el señor Cánovas del Castillo, insistió más y más en reclamar los antecedentes que han motivado el disgusto, y dicho que no reuniría la comisión faterin las cosas no sucedan como él asegura que deben suceder.

Uno de estos días interpelarán al Gobierno los diputados de la mayoría respecto á los asuntos de Cuba, y muy en especial en lo que se relaciona con la cuestión de bonos. El debate promete ser animado, pues la cuestión es grave.

La cuestión Loren ha entrado en un período de relativa calma, pues hasta que lleguen nuevas noticias de Cuba, no se tratará del asunto por los señores ministros.

Estado del tiempo

Dos grandes borrascas se han formado en el Norte de Europa y su influencia se deja sentir en todas las comarcas setentrionales. La columna mercurial oscila en estas regiones, y el tiempo tanto mejorado en los días pasados, parece volverá á ser borrasco y las tormentas que se dejen sentir en estas latitudes serán mucho más fuertes que las pasadas.

En el Occidente las presiones disminuyen y un régimen ciclónico se ha iniciado en las Islas Británicas y su centro se encuentra en la actualidad

LA MAQUINARIA INGLESA

PLAZA DEL ANGEL 18. MADRID.

(DIRECTOR: JAIME BACHE.)

MÁQUINAS DE VAPOR Y BOMBAS DE TODAS CLASES

Prensas para vino y aceite, tubos de hierro de goma y de lona, gatos para levantar pesos, poleas diferenciales, cabrestantes, gruas, etc.

MAQUINARIA DE TODAS CLASES.

GRAN SURTIDO

de comestibles finos, chocolates, salchichones, mantecas del Reino y Extranjeras, y quesos de todas clases.

Vinos y licores de todos los países.

CAFÉS SUPERIORES

LEON DEL PUEYO Y HERMANO

LUNA, 13, Y SILVA, 51.

BITTINI Y COMPAÑIA

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Vinos de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

CLASES DE INGLÉS, FRANCÉS E ITALIANO.

Los señores que desean aprender estos idiomas se servirán dirigirse á la redacción de este periódico.

Además si alguna casa respetable necesita una persona práctica en contabilidad e idiomas, se darán informes en la calle del Sacramento, 10 principal, izquierda.

SIN COMPETENCIA

Cajamelos Prats, a 2 pesetas medio kilo, al detalle.

Se venden en los mejores establecimientos de provincias.

Cajas especiales para bautizos y de otras muchas y elegantes formas para bodas y regalos de gran lujo.

CARLOS PRAST

LAS COLONIAS, Arenal, 8.

DULCES FINOS SURTIDOS

Al por menor, a 3 pesetas kilo.

Por mayor, se hacen grandes rebajas.

Pida tarifa de precios.

Confitería Dohon, Cedaceros, 8.

BODEGA UNIVERSAL

DE

D. FEDERICO REY Y COMPAÑIA

8-GORGUERA-8

Vinos y licores, nacionales y extranjeros. Es-
piritus y aguardientes. Frutos coloniales.

JOAQUIN TAULE,

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADELL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

Extracción sin dolor
por el pectorido de azúcar

LLORENTE, DENTISTA, MONTERA 53.

Dientes desde 20 rs.

Dentaduras desde 400

FÁBRICA DE TABACOS
DE

SEBASTIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de S. Azcano, Fanny, Flor del Paraíso.

Sitos 75. Habana.

NO ME OLVIDES

SANIGNACIO, 51 HABANA

Fábrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Única y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo

PRUBENSE

TODOS LOS MODELOS

PESETAS 2.50 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODÓN,
TORZALES DE SEDA,
AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUeltas

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 68.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, adjuntan en las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Pídase Catálogos ilustrados con listas de precios.

1.000 y 8.000 Duros

se colocan en primera hipoteca. Detalles, Mayor, 104, 2º derecha, de diez á cuatro,

en todos los países de Europa.

En todos los países de Europa.